



P.E.I

ESCUELA

“ALMIRANTE SIMPSON”

PUERTO CHACABUCO

Periodo 2019-2024



NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

8384-4	Escuela Básica "Almirante Simpson"	
RBD	Nombre de la Escuela	
Bernardo O'Higgins 333		
Dirección		
Aysén	Aysén	Aysén
Comuna	Provincia	Región
9938/ 81	67-2351700	Escuelaf6@puertoaysen.cl
Decreto Cooperador	Teléfono	Correo electrónico
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Aysén	
Jefe DEM	Sr. Gonzalo Vargas Pizarro	

<i>Dotacion funcionarios del establecimiento</i>	
Director Escuela	Sr. Humberto Adrián Becerra Mera
Jefe UTP	Sra. Camila Fernanda Redlich Alvarado
Encargado de Convivencia	Sra. María José Haro Cid
Coordinadora PIE	Sra. Yasna Soledad Zuñiga Cuyul
Docentes de Aula	14
Docentes PIE	04
Asistentes Integración Escolar	04
Asistentes Educación nivel Profesional	03
Asistente de Educación	05
Asistentes de aula	04
Auxiliares Servicios menores	05
Monitores talleres SEP	02
Total funcionarios	45

Cursos Educación Parvularia	2
Cursos Nivel Básico	8
Centro Gral. Padres y Apoderados	Con personalidad jurídica en funcionamiento.
Centro de Alumnos	Funcionando

I.- PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela F-6 “Almirante Simpson” es el instrumento oficial que plasma la propuesta educativa de nuestro establecimiento educacional. Documento que guía y orienta las acciones pedagógicas y los procesos formativos de la institución, en el que se definen los enfoques y fundamentos de la formación, se declaran los valores y principios y se especifica las competencias a desarrollar en todos los estudiantes.

Es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar.

En relación a la identidad, la visión expresa la aspiración que tiene el establecimiento en el futuro; corresponde al sueño máspreciado de la institución. La misión, por su parte, es la declaración del compromiso que asume en su labor diaria. El perfil del estudiante define las características que los alumnos y alumnas tendrán al término de sus estudios en el establecimiento.

El PEI contiene, finalmente, objetivos relativos al liderazgo, la convivencia escolar, el uso de los recursos y los énfasis definidos para los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Este PEI es la ruta de desarrollo definida participativamente por la comunidad escolar, con el propósito de avanzar sustantivamente en mejorar el servicio educativo, y se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas.

II.-INTRODUCCION:

El presente Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que constituye un marco orientador, amplio y flexible en el que se contemplan todas aquellas acciones que permitirán desarrollar de manera individual y colectiva las metas y fines que sustentan su creación.

Esto se fundamenta en el compromiso formal por proporcionar a los estudiantes, las herramientas necesarias para su desarrollo integral, que les permita ser partícipes de una sociedad altamente competitiva y globalizada.

Para cumplir con dicho compromiso cada uno de los actores que participen de este quehacer, deberán conocer las metas y objetivos declarados en este proyecto, facilitar y velar por su cumplimiento.

Por otra parte cada uno de los participantes de este proyecto, deberá crear instancias y condiciones necesarias, de acuerdo a sus funciones, para provocar aprendizajes y desarrollar los valores diariamente.

La Visión que plantea la Institución tiene la capacidad de ir más allá en el tiempo y espacio como resultado de un futuro deseable y forma parte de la cultura organizacional de la Escuela, vale decir, está presente en cada instancia pedagógica y administrativa del establecimiento.

La Misión formará parte del trabajo diario, planificado, acompañado y evaluado, que irán en completo beneficio del aprendizaje y valores de los estudiantes.

Con todo, el Proyecto Educativo se enmarca en los Planes y Programas que entrega el Ministerio de Educación, pensados en el ser partícipe de una sociedad cada día mejor.

Esta Escuela cuenta con una planta docente completa, evaluada y calificada, además de personal de apoyo necesario.

III.- INFORMACION INSTITUCIONAL

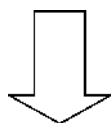
a .-MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

El marco Teórico y curricular en que se basa la acción Educativa de la Escuela Básica Almte. Simpson, está señalado en los Principios de la Constitución Política, ley N° 20.370 Ley General de Educación (LGE), en las nuevas políticas y concepciones de la Educación Especial a partir del decreto 170, en el ordenamiento jurídico de la Nación y en los conceptos antropológicos y éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En cuanto a Planes y Programas de Estudio y Evaluación se rige por los siguientes decretos:

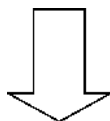
**Disposiciones
Legales. Ley
General
Educación.
N° 20.370 / 2009**

**Decreto Supremo de
Educación**



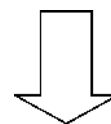
Decreto 2960/2012 Bases
curriculares 1° a 6° básico.
Decreto 1265/2016 Aprueba
Programa de Estudio 7°-8° básico

Reglamento de Evaluación



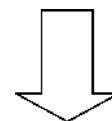
511/1997

**Decreto
481/2018 Bases
Curriculares
Educación Parvularia**



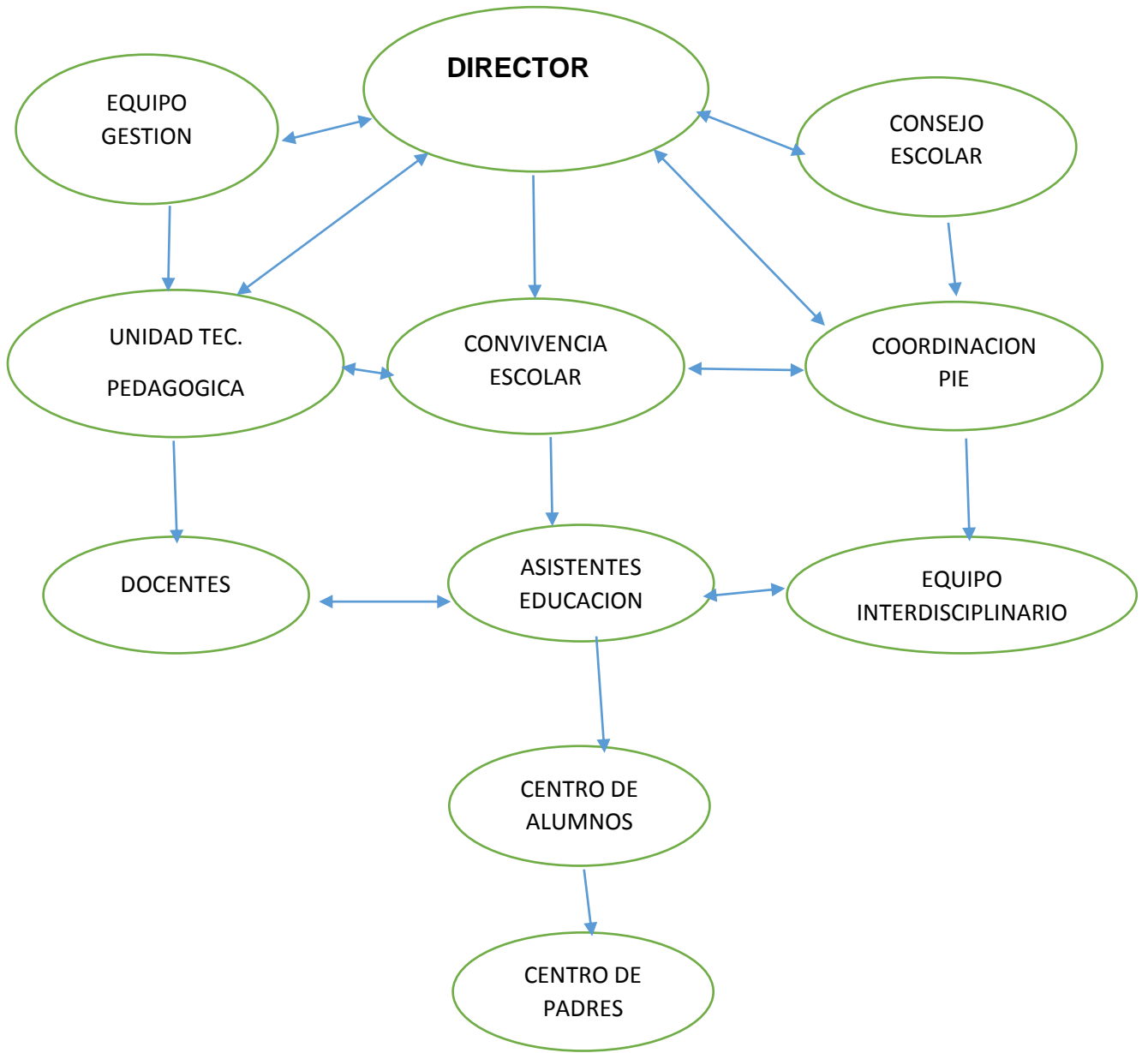
Ley N° 19634
(Reconocimiento Educ. Parvularia)

Proyecto de Integración



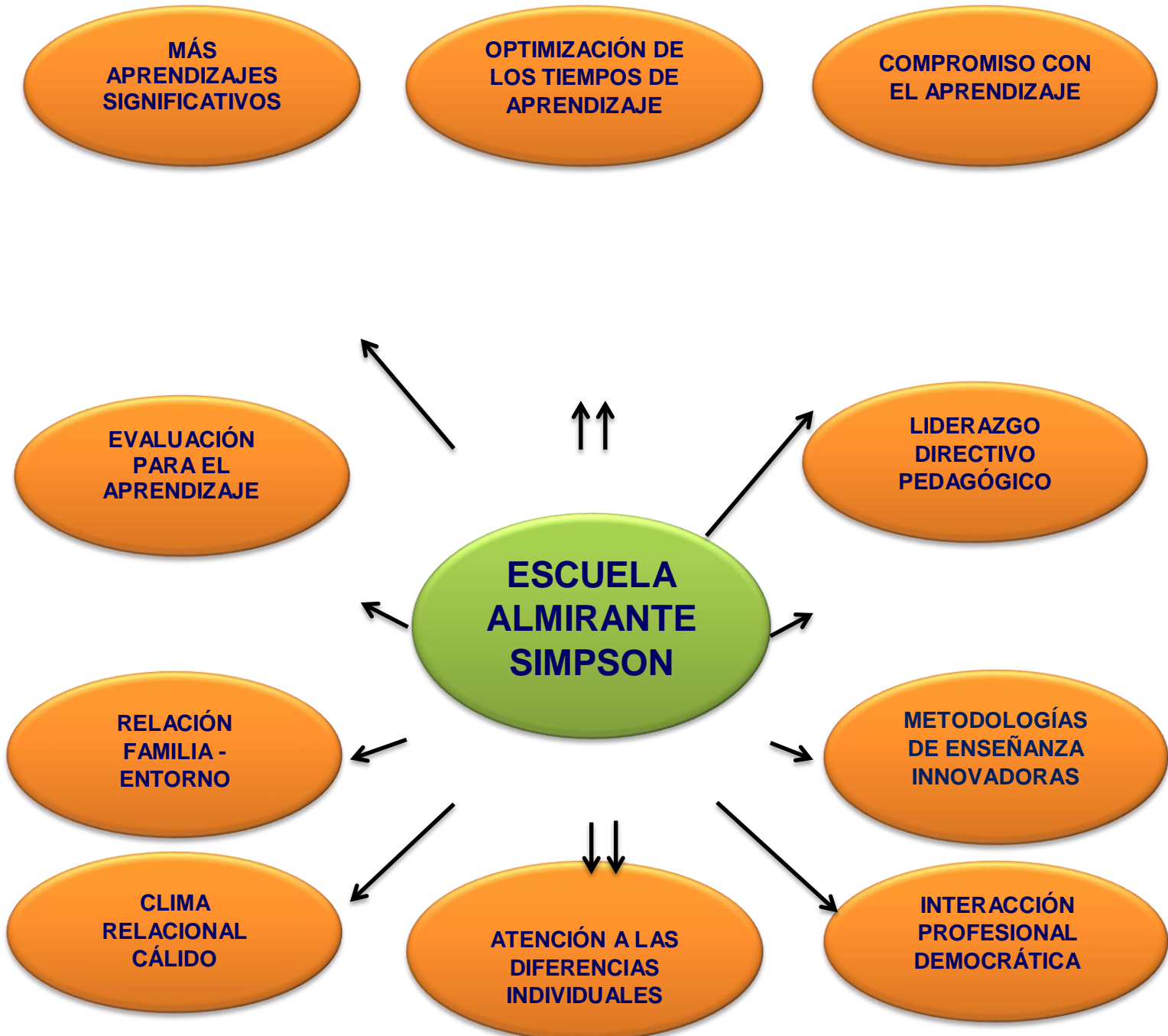
Decreto 170

ORGANIGRAMA ESCUELA



UNA ESCUELA EFECTIVA

Características de nuestro Proceso Educativo



b.- PROGRAMA DE ESTUDIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

•Decretos de Planes de Estudio:

ENSEÑANZA	NIVEL/ CURSO	DECRETOS DE PLANES Y PROGRAMAS	DECRETO DE EVALUACION
EDUCACION PARVULARIA	NT1 – NT2	Decreto 481/2018 Bases curriculares Educación Parvularia	
EDUCACIÓN BÁSICA.	1° a 6° BÁSICO	Decreto 2960/2012 Establece Bases Curriculares 1° a6° Básico	511/1997
	7° y 8° BASICO	Decreto 1265/2016 Aprueba Programas de Estudio 7°-8° Básico	511/1997
EDUCACIÓN DIFERENCIAL		DECRETO N°170/2010	

c.- PROGRAMA PEDAGOGICO EDUCACION PARVULARIA:

Ámbitos	Núcleo de Aprendizaje	Ejes de Aprendizaje	
Formación personal y social	Autonomía	Motricidad	
		Cuidado de sí mismo	
		Independencia	
	Identidad	Reconocimiento y aprecio de si mismo	
		Reconocimiento y expresión...	
	Convivencia	Interacción Social	
Formación valórica			
Comunicación Oral			
Comunicación	Lenguaje verbal	Iniciación a la lectura	
		Iniciación a la escritura	
		Expresión creativa	
	Lenguaje artístico	Apreciación estética	
		Seres vivos y su entorno	Descubrimiento del mundo natural.
			Grupo humanos y su forma de vida
Relaciones lógico- matemáticas y cuantificación	Razonamiento lógico – matemático		
		Cuantificación	

d.- PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN BÁSICA
(38 horas semanales)

ASIGNATURAS	Cursos							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	6	6	-	-
Lengua y literatura	-	-	-	-	-	-	6	6
Inglés	-	-	-	-	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Cs. Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
Hist. geografía y cs. Soc.	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	-	-
Música	2	2	2	2	1	1	-	-
Música- A. Visuales	-	-	-	-	-	-	3	3
Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1
Educ. Física y salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller expresión oral	-	-	-	-	2	2	2	2
Taller Inglés	2	2	2	2	-	-	-	-
Taller Geometría	2	2	2	2	1	1	1	1
Taller tecnología	2	2	2	2	1	1	1	1
Taller de Ciencias					2	2	2	2
Total Horas	38	38	38	38	38	38	38	38



e.- HORARIO DE CLASES

INGRESO AL ESTABL.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		8:30	8:30	8:30	8:30
1° 2° HRA.	08:30 10:00	08:30 10:00	08:30- 10:00	08:30 10:00	08:30 10:00
RECREO	10:00 10:20	10:00 10:20	10:00- 10:20	10:00 10:20	10:00 10:20
3° 4° HRA.	10:20 11:50	10:20 11:50	10:20 11:50	10:20 11:50	10:20 11:50
RECREO	10:50 12:00	10:50 12:00	10:50- 12:00	10:50 12:00	10:50 12:00
5° 6° HRA.	12:00 13:30	12:00 13:30	12:00- 13:30	12:00 13:30	12:00 13:30
COLACION	13:30 14:30	13:30 14:30	13:30- 14:30	13:30 14:30	
7° 8° HRA.	14:30 16:00	14:30 16:00	14:30- 16:00	14:30 16:00	



ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:

a.-Matricula últimos 4 años por cursos

cursos	2015	2016	2017	2018
NT1	16	22	18	16
NT2	23	19	22	15
1° BASICO	26	25	24	24
2° BASICO	18	21	25	20
3° BASICO	20	20	21	25
4° BASICO	9	17	18	18
5° BASICO	9	9	18	21
6° BASICO	13	8	9	17
7° BASICO	14	11	11	6
8° BASICO	13	14	10	10
TOTAL	161	166	176	172

B.- MATRICULA 2019.

NIVELES	CURSOS	N° CURSO	MATR.			N° ALS. PRIORIT.	N° ALS PREF.
			H	M	T		
PARVULARIA	NT1	01	08	05	13	08	05
	NT2	01	06	08	14	07	05
EDUCACION BASICA	1°	01	08	07	15	14	01
	2°	01	10	11	21	18	03
	3°	01	10	09	19	15	03
	4°	01	12	09	21	16	02
	5°	01	09	10	19	13	02
	6°	01	06	12	18	13	03
	7°	01	08	04	12	12	00
8°	01	01	01	05	06	04	01
TOTAL		10	78	80	158	120	25

C.- RESULTADOS SIMCE

CUARTO AÑO:

LECTURA		MATEMATICA	
AÑO	PUNTAJE	AÑO	PUNTAJE
2011	245	2011	226
2012	260	2012	258
2013	240	2013	226
2014	256	2014	251
2015	250	2015	242

2016	234		2016	229
2017	242		2017	237
2018	258		2018	241

SEXTO AÑO:

COMPRESION LECTORA			MATEMATICA	
AÑO	PUNTAJE		AÑO	PUNTAJE
2013	223		2013	244
2014	249		2014	258
2015	231		2015	260
2016	218		2016	212
2018	232		2018	240

OCTAVO AÑO:

LENGUA Y LITERATURA			MATEMATICA	
AÑO	PUNTAJE		AÑO	PUNTAJE
2011	247		2011	246
2013	265		2013	234
2014	243		2014	258
2015	210		2015	240
2017	242		2017	243

EVALUACION DOCENTE

INSATISFACTORIO	0
BASICO	0
COMPETENTE	16
DESTACADO	0
NO EVALUADOS	2

INDICE VULNERABILIDAD ULTIMOS 5 AÑOS:

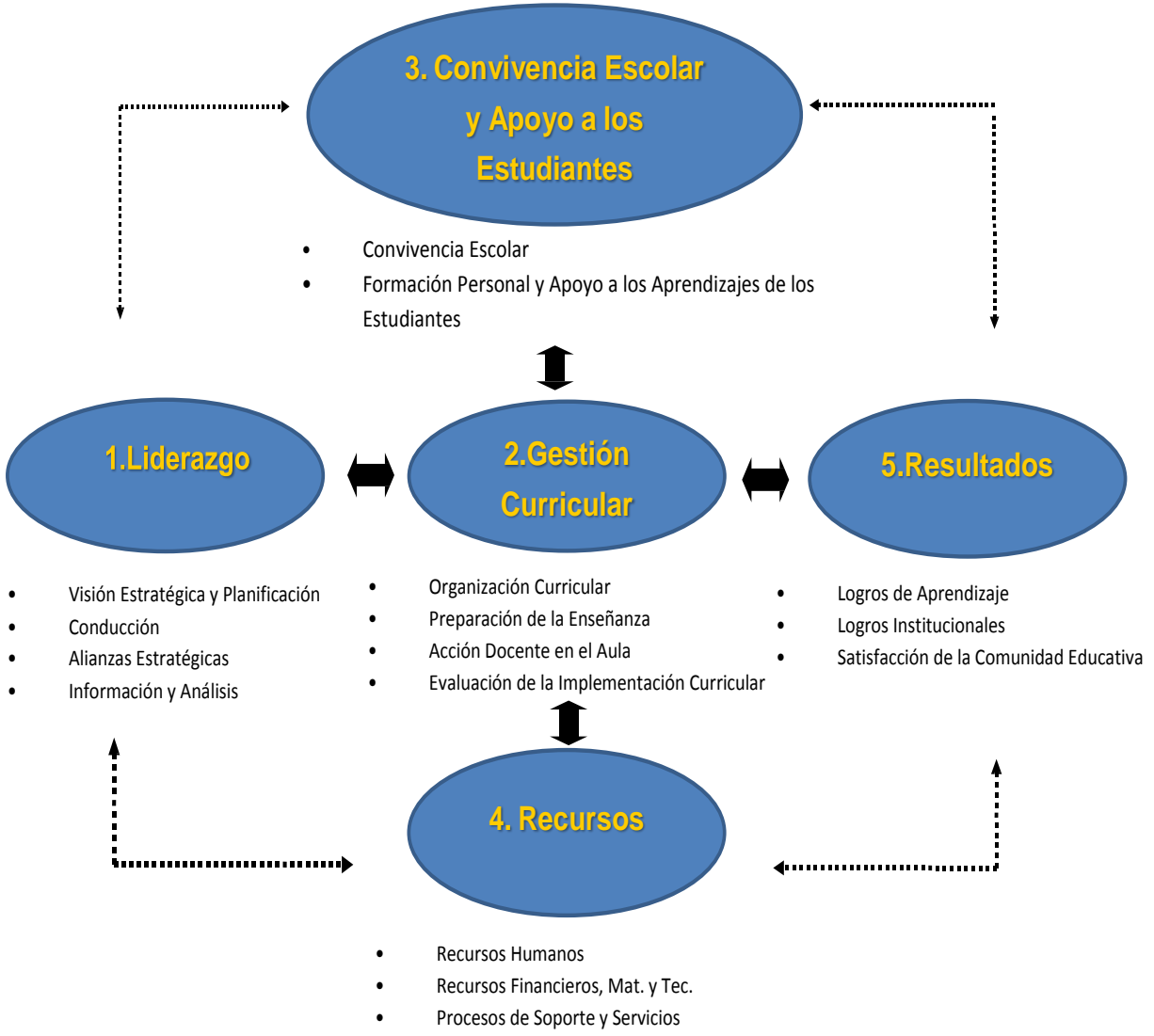
AÑO	IVE	Nº ALS
2015	79,50 %	122 Als.
2016	78,70 %	122 Als.
2017	83,20 %	125 Als.
2018	88,24 %	136 Als.
2019	92,20 %	141 Als.

TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS:

Para nuestro establecimiento es muy importante potenciar las habilidades de nuestros alumnos a nivel integral. El deporte ayuda a los niños a desarrollarse tanto física como mentalmente. Les ayuda en el desarrollo psicomotor y a relacionarse, les enseña a seguir unas reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a ponerse meta. Los alumnos/as que pertenecen a los diferentes talleres participan de encuentros y competencias a nivel local provincial, regional.

TALLER	HORARIO	MONITOR
CLUB LECTOR	MIERCOLES 16:00 A 17:30 HRS	CECILIA NAVARRETE
BRIGADA ECOLOGICA	VIERNES 14:00 A 15:00 HRS.	NELSON CONTRERAS
ZUMBA	LUNES A JUEVES 13:30 A 14:30 HRS	SOLEDAD CONTRERAS
AJEDREZ	LUNES A JUEVES 13:30	ORIEL ROJAS
MANUALIDADES	LUNES A JUEVES 13:30 - 14:30 HRS.	MARGARITA PEREZ
FOLCLORE	MIERCOLES Y JUEVES 16:00 A 18:00	ANITA HERNANDEZ
DEPORTES	LUNES Y JUEVES 16:00 A 18:00 HRS	FRANCISCO MIRANDA
ESGRIMA	MARTES Y JUEVES 16:15 A 17:15	ORIEL ROJAS
TALLER DE MUSICA	LUNES-MARTES- MIERCOLES 16:00 A 18:00 HRS	MARIANO TRANGOL
PROGRAMACION	JUEVES 16:00 A 18:00 HRS	CRISTIAN ALVAREZ
MINECRAFT	LUNES 16:00 A 18:00	CRISTIAN ALVAREZ
ARTETERAPIA	JUEVES 16:00 A 17:00 HRS	SILVIA ESPINOZA

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar



CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar es la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Tiene un enfoque formativo, en tanto se trata de un aprendizaje enmarcado en los Objetivos Fundamentales Transversales, y es una responsabilidad compartida por toda la Comunidad Educativa. 17 La metodología utilizada para la resolución de conflictos en nuestro colegio es el arbitraje. Mediante este procedimiento se busca una solución formativa para todos los involucrados, sobre la base del diálogo y de una reflexión crítica sobre la experiencia vivenciada en el conflicto. La comunidad educativa tiene derecho a participar de un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, sin discriminación de ninguna índole: económica, religiosa, sociocultural, sexual, etc. La aceptación de las características individuales de cada persona es un pilar fundamental para nuestro Colegio, ya que es una oportunidad de crecimiento institucional, condenando todo acto de discriminación. La participación de la comunidad educativa en especial de los padres es muy importante para el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, es por ello que se les integra en diferentes actividades, charlas de inducción apoderados nuevos, charlas de orientación, actividades deportivas y actividades académicas y extracurriculares de sus hijos. En nuestro reglamento de convivencia escolar se establecen las medidas preventivas, normas, faltas y sanciones y apoyos a los estudiantes para favorecer su desarrollo social y emocional. Además se incorporan protocolos del colegio frente al maltrato, abuso sexual y embarazo adolescente.

Plan de Formación Ciudadana

El propósito formativo de este eje consiste en contribuir en la formación de un estudiante con capacidades, habilidades y actitudes que le brinden herramientas para insertarse exitosamente en la sociedad. En este sentido, las distintas acciones y objetivos concretos del Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento contribuyen significativamente al propósito formativo antes señalado, pues existe una completa concomitancia entre los objetivos del PFC y los ejes de este sello formativo. La Educación Valórica pone énfasis en potenciar valores de responsabilidad, generosidad y respeto por la diversidad étnica, cultural y social con el propósito pedagógico de formar un estudiante capaz de resolver conflictos mediante el diálogo, respetuosos del medio ambiente y de espíritu crítico. Esta declaración formativa del PEI de nuestro establecimiento toma forma concreta en las acciones elaboradas y coordinadas en conjunto con la unidad educativa, cumpliendo con los objetivos del plan.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, tiene como fin otorgar las herramientas progresivas para asumir responsablemente su sexualidad y las relaciones de afecto, en la medida que contribuye a promover la libertad de conciencia y la autonomía progresiva de los estudiantes. Así, la formación en esta

área fomenta la generación de conductas de autocuidado de la salud tanto física como mental, en la medida que consolida el logro de responsabilidades adecuadas a cada etapa evolutiva. Las acciones implicadas en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género apuntan a ampliar el reconocimiento y la atención a la diversidad en la que se expresan las temáticas mencionadas, de modo de poseer las herramientas suficientes para tomar las decisiones acordes a lo esperado para su etapa, así como la autonomía suficiente para desempeñarse en la sociedad.

Plan de Apoyo a la Inclusión

Las acciones y objetivos del Plan de inclusión que se basan en la ley de inclusión, busca desarrollar puntos de vista alternativos y múltiples formas de conocer, considerando diferentes aspectos teniendo especial atención en todas las áreas y disciplinas del saber. Finalmente se puede señalar que el PAI contribuye de forma integral, ya que sus objetivos y acciones concuerdan con la ley abarcando todos los asignaturas contempladas en los planes de estudio. El Plan de Apoyo a la inclusión busca implicar, reconocer y atender la diversidad de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, aceptando y respetando las diferencias de las personas que conforman la unidad educativa, teniendo como precedente el énfasis en los valores del PEI con el fin de formar integralmente a los educandos a través del diálogo respetuoso con un espíritu crítico y formador.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

El Plan de Desarrollo Profesional Docente contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes mediante acciones concretas dirigidas a desarrollar y/o fortalecer competencias pedagógicas de los docentes, quienes son el primer factor que determina el aprendizaje de los estudiantes. Las acciones a implementarse en el plan de desarrollo Profesional Docente se centran en jornadas de capacitación orientadas aquellas dimensión es más débiles según la Evaluación Docente y de otras temáticas. El Plan de Desarrollo Profesional Docente contempla acciones dirigidas a fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes relacionadas a la enseñanza de los valores de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, especialmente de los valores contemplados en el PEI, a través de capacitaciones, cursos, seminarios, trabajo colaborativo y talleres de reflexión.

Plan Integral de Seguridad Escolar

En el Plan de Seguridad se da énfasis a la Educación integral a través de la entrega de información y capacitación tanto de estudiantes como apoderados y docente en torno a la prevención de accidentes, para ellos se educa y capacita para evitar futuras lesiones y también protocolos y así poder actuar frente a situación de riesgo. El Plan de Seguridad contempla la Educación valórica a través del respeto, la ayuda al otro, la empatía y solidaridad generando un ambiente adecuado y seguro dentro y fuera del aula de clases, en apoyo a estudiantes discapacitados y también a menores que lo requieran, así también los estudiantes toman responsabilidades frente a situaciones que generen una amenaza o riesgo. Lo anterior a través de la formación de una brigada de seguridad que tiene como propósito el resguardo y seguridad.

PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Existe preocupación por todos los problemas medioambientales que afectan al planeta, tales como el agujero de la capa ozono, la lluvia ácida, la contaminación de las aguas y el ritmo de consumo que vienen sufriendo la mayoría de los recursos naturales. Podemos constatar en nuestros alumnos cierta sensibilidad por todos estos problemas, surgiendo iniciativas y movimientos que corroboran una creciente concientización de la sociedad por los problemas medioambientales. De esta forma, surge como a motivación a partir de las jornadas de reflexión sobre el proyecto Educativo Institucional su preocupación por la conservación del Medio Ambiente surgiendo el Plan de Educación Ambiental. Así, este Plan incluye efectuar una serie de acciones con el fin de implementar de programas ecológicos en busca de una mejor calidad de vida de toda la comunidad educativa convirtiendo los entornos en espacios más agradables y sostenibles. Entre ellas se encuentran Diagnosticar los nudos críticos en el centro educativo; favorecer el manejo integral de residuos sólidos en cuanto a su clasificación y reutilización; Implementar talleres de reciclaje; construir y producir compost por medio de una compostera; instaurar la producción de áreas verdes; realizar jornadas de reciclaje institucionales, efectuar salidas pedagógicas de contextualización para identificar y valorar el estado de contaminación o descontaminación de otros establecimientos o lugares de la ciudad; gestionar apoyos con entidades responsables del manejo y cuidado del medio ambiente; efectuar campañas de concientización para el buen uso de los recursos y energía; y finalmente, embellecimiento y mantención de jardines. Todas estas acciones nos llevarán a obtener el sello Verde para el establecimiento

OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO:

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes optimizando puntos de articulación e integración, entre las asignaturas de aprendizaje, niveles, planes de acción, programas, proyectos y talleres de la JECD.
2. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientando el desarrollo personal, la conducta moral y social de los alumn@s para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.
3. Mejorar el nivel lector y calidad lectora de todas los alumn@s.
4. Desarrollar en los alumn@s el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte, la cultura, la urbanidad y la libertad responsable.
5. Prevenir y resguardar la seguridad de los alumn@s, profesores, padres, personal administrativo y auxiliar.- (Plan de Seguridad Escolar).
6. Atender las necesidades educativas y de Asistencialidad de todos los alumn@s.
7. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.
8. Dirigir, coordinar y supervisar en forma coherente la buena marcha de la Escuela en los aspectos pedagógicos y administrativo.
9. Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizando actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia la escuela.
10. Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de Programas de:
 - a) Prevención del consumo de drogas desde el nivel de pre básica a 8° año (MINEDUC CONACE)
 - b) Convivencia Escolar.
 - c) Prevención de riesgos y accidentes escolares.
 - d) Habilidades para la vida (HPV)
 - e) Prevención embarazo adolescente.
 - f) Dirigir y coordinar las acciones del Consejo Escolar.
 - g) OPD (Oficina de Protección de los derechos del niño)

El cuerpo docente, teniendo presente los aportes de otros estamentos de la escuela, ha determinado el siguiente marco de principio:

1.- Ofrecer una educación de calidad que favorezca la formación integral de todos los alumnos y alumnas.

2.- Contribuir a la conservación y enriquecimiento de la cultura nacional.

3.-Difundir y ejercitar los derechos humanos en el marco de nuestra sociedad humanista y cristiano-occidental.

4.-Ofrecer a nuestros alumnos y alumnas la vivencia de valores éticos, como verdad, respeto, honradez, generosidad, tolerancia, trabajo, responsabilidad, solidaridad y humildad.

5.-Participación de padres y apoderados con espíritu de servicio en las actividades de la Escuela, a fin de insertarse y acompañar a sus hijos en el proceso formativo.

6.-Creemos en una familia y escuela que educa para la paz, la solidaridad, la buena convivencia en diálogo, flexibilidad y ajena a toda forma de violencia.

7.-Creemos que la educación es un proceso cuyo principal protagonista es el educando y por tal motivo promovemos:

- Que la familia lo apoye afectiva y materialmente.
- Que la escuela favorezca su desarrollo personal y autonomía para convertirlos en dueños de su propio destino.

8.-Creemos que toda persona humana es única e irreplicable, trascendente, digno de ser escuchado, llamado a prepararse para asumir su futuro en plenitud.

9.-Creemos que padres y profesores deben asumir la responsabilidad de conducir hacia el camino de la perfección humana a los alumnos y alumnas, usando esfuerzos en la persuasión, la fijación de normas y cumplimiento del deber.

10.-Creemos en la capacidad de educadores y familias, en el Proyecto Educativo Institucional y en compromiso y servicio de las autoridades locales, comunales, provinciales, regionales y nacionales para cumplir con los objetivos de la educación chilena.

INDICADORES DE CALIDAD Y EFICIENCIA

1. Elevar los niveles de rendimiento del 100% de los alumnos:
 - a) En Lenguaje y Comunicación afianzando la lectura comprensiva, desarrollando las habilidades verbales, estrategias de lectura y producción de textos.
 - b) En Matemática desarrollando el pensamiento abstracto, el razonamiento lógico matemático.
- 2.- El 80% de los estudiantes se encontraran en un nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE y en un 90% los otros indicadores de calidad y eficiencia interna (Tasa de aprobación)
- 3.- Lograr que la tasa de repitencia no exceda de un 4 %, optimizando la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres y planes de acción que permite implementar la JECD.-
- 4.-Mantener los índices de asistencia sobre el 90,00% y mejorar la puntualidad de todo el alumnado, comprometiendo en esta actividad a Docentes y Padres y Apoderados.
- 5.-Disminuir la tasa de accidentes, implementando planes de acción que permitan mejorar la seguridad de todos los integrantes de la U.E.
- 6.-Integrar, al menos al 80% de Padres y Apoderados en actividades educativas y culturales, organizadas en conjunto con las diversas redes de apoyo con que cuenta la escuela.-

IV.- CONTEXTO

1.- RESEÑA HISTORICA:

Creada en 1957, inició sus actividades el 02 de mayo de ese año en una dependencia de la Junta de Auxilio Escolar y Becas en el sector Portuario denominado la “Aguada” de Puerto Chacabuco, luego desde 1959 a 1965 funcionó en una casa dependiente de correos de Chile para trasladarse ese año al edificio construido por la sociedad constructora de establecimientos educacionales en avda. O’Higgins 333 de este puerto, lugar donde desde el 04 de octubre del 2006 es albergada por un moderno edificio de 2.200 m.2 que cuenta con ,sala de Informática, Sala de atención informático, Biblioteca, Primeros Auxilios, Comedores, Patios Cubiertos, Pabellón de Educación Parvularia, Sala Cuna y Jardín Infantil. La matrícula total del Establecimiento es cercana a los 170 alumnos, desde Pre kínder a octavo año básico, quienes además de sus actividades Académicas Curriculares, se destaca en actividades deportivas, folclóricas, artísticas, sociales y culturales.

2.- SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO:

La escuela básica "**ALMIRANTE ENRIQUE SIMPSON**", se encuentra situada en Puerto Chacabuco, puerto principal de la XIª región, a 15 kilómetros de la ciudad de Puerto Aisén y a 80 kilómetros de la ciudad de Coyhaique, capital regional. Se une a ambas ciudades mediante la ruta N° 240.

La infraestructura de esta escuela es una construcción sólida con doce años de servicio a la fecha, y reúne las condiciones básicas necesarias para entregar el proceso educativo en forma satisfactoria.

La JUNAEB, mediante el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), se dispone de tres Manipuladoras de alimentos de la empresa Proveedora SOSER encargadas de preparar 164 desayunos y almuerzos para escolares, además de la entrega de colaciones a los alumnos de Chile Solidario.

La escolaridad promedio de la comunidad es de 6° año básico. La población general, adultos y niños, se estima en 2000 personas.

La principal fuente laboral es:

- Tres pesqueras establecidas en el lugar,
- Empresas de cabotaje en el Puerto,
- Transporte de pasajeros
- Actividades del Hotel Loberías del Sur.

En la localidad existen dos Juntas de Vecinos, Centro General de Padres y Apoderados, Club Deportivo, Centro de Madres, Club del adulto mayor, Comité de Salud, Plan de Mejoramiento Urbano (PMU), Cuerpo de Bomberos, , Iglesia Evangélica, Iglesia Católica, medios de transporte, Red de Agua Potable, luz eléctrica, teléfono, TV Satelital, ChileExpress, Correos de Chile, Carabineros de Chile, Capitanía de Puerto, Posta de Salud Rural.

V.- IDEARIO

Sellos Educativos

- 1.-Vinculación e integración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- 2.-Fomento de una sana convivencia en todos los espacios del establecimiento.
- 3.-Aprendizaje a través del juego.
- 4.- Iniciación en la formación medioambiental.

Visión

Ser reconocidos a nivel comunal como una institución familiar que desarrolle integralmente las habilidades de sus estudiantes, considerando sus particularidades y enfatizando la formación de hábitos de vida saludable, desarrollo sostenible, uso responsable de las tecnologías y medios digitales que les permitan enfrentar con éxito la vida en una sociedad del conocimiento globalizada y en constante y vertiginoso cambio.

Misión

Educar a los niños y niñas de Puerto Chacabuco, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la vida con sólidos valores que les permitan contribuir a la sociedad, guiados por docentes y asistentes de la educación que cuentan con las competencias necesarias para su apoyar su desarrollo integral.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS

Profesores:

- Consejos de Profesores con enfoque en lo Pedagógico, dos horas todos las semanas en equipo para planificar por asignaturas.
 - Una vez a la semana, dos horas de taller de articulación con horas de contrato por Ley SEP.
 - Una hora semanal de atención de apoderados.
 - Una hora de reunión de Padres y Apoderados mensual.
- Un Acto cívico cultural semanal según efemérides. Estudiantes:
- Desde 1° a 8° año básico, una hora semanal de Orientación.
 - Desde 1° a 8° año una hora semanal de Orientación.
- Centro General de alumnos con participación de cursos 4° básico a 8°.

Padres:

- Reuniones mensuales de Padres y Apoderados desde NT1 a 8° año Básico.
- Reuniones del Consejo Escolar cuatro veces al año.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Con los docentes, alumnos, padres y apoderados existen mecanismos de acogida, consulta, reclamos y sugerencias a través de:

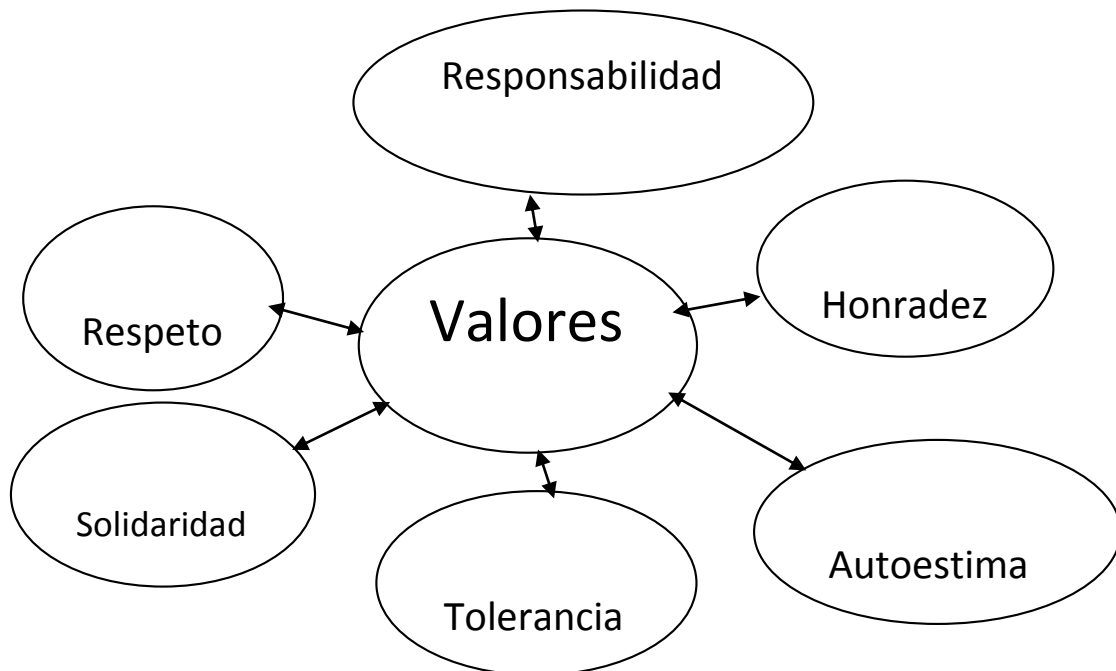
1. Cuenta Pública por la Dirección (Gestión Educativa)
2. Consejos de cursos.
3. Consejos Escolares.
4. Reuniones mensuales de padres y apoderados.
5. Entrevistas personales entre docentes y apoderados.
6. Entrevistas y/o diálogos entre profesores y alumnos.
7. La comunicación escrita.
8. La comunicación telefónica fija y móvil.
9. Diario Mural, ficheros.
10. Informes, citaciones, comunicados escritos
11. Con la Dirección y Encargado Convivencia escolar mediante entrevistas personales.
12. Página Web que les permite informar, hacer comentarios y sugerencias a la comunidad.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

PRINCIPIOS Y ENFOQUES INSTITUCIONALES:

Nuestra propuesta educativa, como ya hemos mencionado, tiene como eje central construir una educación de calidad, integral, equitativa e inclusiva, con enfoque en **“aprendizajes significativos”**, sustentados en **“Conocimientos previos”**.

Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta comunidad educativa, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno, para lo cual los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten convertirnos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social, queremos una educación en la cual prevalezcan los siguientes valores: (sin desconocer la existencia de otros), responsabilidad, honradez, respeto, solidaridad, tolerancia, autoestima.



PERFILES

Tipo de persona:

- Deseamos formar personas con una sólida formación de conocimientos académicos y valores humanos, comprometidos con los derechos de las personas, con la naturaleza, respetuosos de sí mismas y de las demás, solidarios, responsables y con un claro espíritu de servicio.

PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA ESCUELA.

Teniendo en cuenta que el profesor y profesora cumple un rol importante y determinante en el proceso de formación integral de sus estudiantes, responsable del desarrollo de las capacidades y valores a través de la selección de contenidos y métodos que sustentan las políticas educacionales de la Escuela Básica "Almte. Simpson" es que se han considerado relevantes que sus Profesionales de la educación posean las siguientes características:

1. Poseer un título que acredite ser persona idónea al cargo.
2. Comprometido con la Institución.
3. Ser consecuente con los principios y valores que promueve la Escuela.
4. Formador permanente de valores y hábitos en los estudiantes.
5. Facilitador y mediador de los aprendizajes.
6. Descubridor de las potencialidades de sus estudiantes.
7. Creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
8. Facilitador de las relaciones humanas dentro y fuera de la Escuela.
9. Ser equitativo y criterioso en su gestión.
10. Ser dinámico y perseverante.
11. Fomentar el trabajo en equipo.
12. Poseer calidad de líder en su rol de educando.
13. Ser Proactivo



ASISTENTE DE LA EDUCACION

1. Es la persona que por medio de un trabajo de nivel técnico complementario, apoya al Profesor y al estudiante, en su labor educativa y formativa, dirigida a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, colabora en el control disciplinario y promueve el cumplimiento de las normas de convivencia escolar.
2. Asume labores administrativas; de aseo o conservación de las dependencias que se les asignen, manteniendo relaciones cordiales con la comunidad escolar y público general, brindando una atención deferente a padres y apoderados. Asistir a los estudiantes, dentro y fuera del establecimiento, de manera oportuna, demostrando en su función: habilidades y actitudes positivas que contribuyan al desarrollo personal de nuestros estudiantes.



PERFIL DEL ALUMNO

Inquisitivos:

- Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite atender y actuar en el mundo.

Equilibrados

- Práctican hábitos relacionados con la Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás

Reflexivos

- Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

- **Abierto de Mente**

- Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

Pensadores

- Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonables y éticas.

Audaces

- Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tienen la confianza para explorar nuevas ideas.

Comunicadores

- Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros o en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente con esfuerzo, perseverancia y de buen grado de colaboración con otros.

Respetuosos y empáticos

- Muestran empatía, con pasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

Con Principios

- Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.



DUPLA PSICO-SOCIAL

La función de la dupla psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales

OBJETIVOS:

1. Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
2. Realizar Psicosociodiagnóstico en alumnos nuevos para conocer la realidad de cada niño y niña que se encuentre en situación de vulnerabilidad y con bajo rendimiento escolar.
3. Detectar en alumnos nuevos las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas con el propósito de mejorar el Rendimiento escolar.
4. Brindar apoyo a través de talleres de roles parentales a las padres, madres y o adulto responsable, con el propósito de entregarles herramientas que mejoren la comunicación y rendimiento escolar a sus hijos.
5. Brindar apoyo a través de talleres de autoestima para los niños, niñas y adolescente del 2° ciclo de este establecimiento, con al propósito de que ellos tenga mejor desempeño académico y pierdan el miedo escénico.
6. Fortalecer la asistencia regular de los niños, niñas y adolescente a través de visitas domiciliarias, citaciones a padres o apoderados y o adulto responsable que pertenecen al Establecimiento Educacional.



VI.- EVALUACION

Seguimiento y proyecciones del PEI

Entendemos este Proyecto Educativo Institucional como un documento perfectible y en constante construcción en base a las necesidades, objetivos y proyecciones que vayan surgiendo desde la comunidad educativa. Anualmente, en conjunto con todos los miembros que participan de nuestra unidad educativa, realizaremos una evaluación a fin de mejorar aspectos descendidos y sistematizar procesos que nos lleven a conseguir las metas propuestas y cumplir con nuestra Misión y Visión, entregando una educación de calidad en igualdad.

Los resultados se deben dar a conocer en una cuenta pública, detallada, transparente y sincera.

Corresponde a la comunidad evaluar el desempeño de la gestión de su Escuela, para ello debe estar compenetrada y comprometida con la gestión realizada durante todo el año académico, sintiéndose parte activa de esta gestión y de esta cuenta.

El presente PEI fue modificado con fecha 11 de junio 2019, en reunión del Equipo de gestión del establecimiento y sancionado por el Consejo de Profesores.

Con vigencia hasta el año 2024, siendo sometido constatemente a revisión para efectuar modificaciones si se requieren.



